



ALIANZA FIRME PARA 2024: PAN, PRI Y PRD

Los dirigentes estatales del PAN, Augusta Díaz de Rivera, del PRI Néstor Camarillo y del PRD Carlos Martínez Amador, anunciaron que la alianza "Va por Puebla" está firme para el 2024, aun cuando se haya truncado la posibilidad de tener candidatos en común para la elección extraordinaria de los municipios de Teotlalco, San José Miahuatlán y Santa Rita Tlahuapan.

PAG.9



MUCHO AMOR, POCAS VENTAS

El 'Día del Amor y la Amistad' no fue lo que esperaban los vendedores de los tradicionales globos, chocolates, flores y peluches. A pesar de que hubo movimiento las ventas no fueron como las de años anteriores, hay quienes sólo esperaban recuperar la inversión.



Puntual

Miguel Ángel Crisanto
DIRECTOR GENERAL

Rita Sánchez
DIRECCIÓN REGIONAL

Dr. Rodolfo Antonio
Pérez Ramón
DIRECTOR JURÍDICO

Beatriz Notario
COORDINACIÓN DE DISEÑO

REPORTEROS
Puebla

Aurelia Navarro Niño
Josué Guzmán Tovar
Alma Méndez
Silvino Cuate

San Martín Texmelucan
Carolina Galindo

Amozoc-Tepeaca
José Vallejo Serrano
Octavio Sánchez Muñoz

José Manuel Sánchez Valencia
Tecamachalco

Fernando Castro
Ciudad Serdán

Cecilia Espinoza
San Martín Texmelucan

Sandra Vergara
Raúl Ortega
Sierra Norte

Paola Aroche
Abacum Reyes Parra
Atlixco

Pablo Cortés Carrasco
SISTEMAS

FOTOGRAFÍA
Agencia ENFOQUE

ADMINISTRACIÓN
Y VENTAS
Ma. Rayo Morales
Alejandro Campos

Oficinas Puebla
14 Oriente No. 2803 Col. Humboldt. Puebla, Pue.
Teléfonos:
222. 2963953 ó 54

Correo electrónico:
diariopuntual@gmail.com

Certificado de Contenido EN TRÁMITE, Certificado de Licitud de Título EN TRÁMITE, Certificado de Reserva de Derechos de Autor al Uso Exclusivo del Título EN TRÁMITE
Impreso en INTRA COMUNICACIÓN S.C. 14 Oriente No. 2803, Col. Humboldt, Puebla, Pue. Teléfono 296 39 53/54.
Las opiniones vertidas en los artículos de colaboración son responsabilidad de sus autores. Prohibida la reproducción parcial o total del material informativo y fotográfico sin autorización expresa de Puntual, titular de todos los derechos.



La disposición de las autoridades y los sindicatos universitarios de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla permitió llegar a acuerdos de aumento salarial en un entorno de austeridad.

Ayer, el Sindicato Independiente de Trabajadores no Académicos (SITBUAP) y la Asociación Sindical de Personal Académico (ASPABUAP) firmaron el convenio de revisión salarial 2022, en el cual se acordó un incremento de 3.5 por ciento directo al salario, con lo que quedó atrás el emplazamiento a huelga presentado por las agrupaciones. La firma de estos convenios fue encabezada por la rectora Lilia Cedillo, el secretario General, José Manuel Alonso, y la abogada General, Rosa Isela Ávalos, con los representantes de la Comisión Institucional de Revisión Salarial y dirigentes del SITBUAP y ASPABUAP, Hugo Hernández y Carlos Armando Ríos, respectivamente.

La rectora reconoció que todo el personal cumple una función primordial dentro de la universidad, la cual necesita de la vocación de servicio de los trabajadores. Por ello, agradeció la solidaridad y conciencia para llegar a un consenso que permite garantizar la estabilidad institucional y el beneficio mutuo. Asimismo, reconoció que el incremento pactado no se ajusta al índice inflacionario del país; no obstante, aseguró que mantendrá su compromiso de mejorar las condiciones laborales. Durante la firma con la ASPABUAP, Carlos Armando Ríos, secretario del Interior y Relaciones Exteriores, mencionó que la situación económica de los trabajadores universitarios es crítica en todo el país, donde se registra una inflación del 8 por ciento, por lo que, en un escenario complicado, las comisiones negociadoras buscaron sostener de manera respetuosa un diálogo para llegar a un acuerdo que se concreta con la firma del convenio.



Los dirigentes estatales de Acción Nacional, Augusta Díaz de Rivera, del Revolucionario Institucional, Néstor Camarillo y de la Revolución Democrática, Carlos Martínez Amador, anunciaron que la alianza "Va por Puebla" está firme para 2024, aun cuando se haya truncado la posibilidad de tener candidatos en común para la extraordinaria de Teotlalco, San José Miahuatlán y Santa Rita Tlahuapan.

Díaz de Rivera señaló que aun cuando haya modificaciones por parte de los órganos electorales o tribunales, los tres partidos ya no tienen tiempo para reformular la postulación de nuevos

candidatos y formar sus planillas para ir en alianza en esos tres municipios.

Martínez Amador descalificó la forma en que el Instituto Estatal Electoral, sigue actuando al tener la firme intención de favorecer a Morena y "atar de manos" al resto de los partidos coartando su libertad de asociación política.

El PAN no postuló candidato para Teotlalco porque la intención era respaldar a un priista, pero ya no lo permitieron, tampoco el PRD, y van a apoyar al candidato que postuló el PRI.

En San José Miahuatlán se formaliza la alianza entre el PAN y PRD con el candidato en común Antonio Campos, como se hizo el pasado 6 de junio del 2021.

En Santa Rita Tlahuapan, PAN, PRI y PRD postularon cada uno su aspirante, en esta demarcación el panista es Eusebio Juárez Ventura, y el perredista repite Marcos Calderón quien fue su abanderado el pasado 6 de junio del 2012.



Un comando de siete sujetos con armas de alto poder tomó por asalto las instalaciones de Gas de Oriente ubicadas en el municipio de Santa Clara Ocoyucan, cercano a la capital poblana. Los delincuentes sometieron a los dos guardias de seguridad privada y después robaron en varias oficinas

El grupo delictivo llegó alrededor de las 5 de la madrugada y tras someter a golpes a guardias y empleados, se apoderó de dinero, algunos artículos de valor y despojaron a los guardias de sus pertenencias entre relojes, celulares y carteras con efectivo e identificaciones.



Elba Esther Gordillo, otrora poderosa dirigente magisterial, celebró el sábado 12 de febrero su tercer enlace matrimonial, en esta ocasión con el abogado Luis Antonio Lagunas. La celebración se llevó a cabo en Oaxaca, donde fueron invitados los políticos poblanos Ramón Fernández Sola y Cirilo Salas.

Ramón Fernández es dirigente del Partido Redes Sociales Progresistas (RSP) y fue secretario particular de Mario Marín. A través de sus redes sociales anunció su asistencia y compartió fotografías con cada uno de los novios. Otro de los poblanos allegados a la maestra que asistió fue el maestro Cirilo Salas, ex líder de la Sección 51 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y exdiputado local, quien en la cuenta de Facebook "Maestros por México" compartió imágenes de la boda.

ACUERDA LA UNIVERSIDAD CON SITBUAP Y ASPABUAP UN INCREMENTO SALARIAL DE 3.5 POR CIENTO

La firma de convenio estuvo encabezada por la Rectora Lilia Cedillo, quien agradeció a estas agrupaciones y a sus líderes priorizar la estabilidad institucional y el bien común

Gracias a las negociaciones que se realizaron bajo un clima de respeto, este día el Sindicato Independiente de Trabajadores no Académicos (SITBUAP) y la Asociación Sindical de Personal Académico (ASPABUAP) signaron el convenio de revisión salarial 2022, en el cual se acordó un incremento de 3.5 por ciento directo al salario, con lo que se pone fin al emplazamiento a huelga presentado por ambos organismos en fechas pasadas.

La firma de estos convenios fue encabezada por la Rectora Lilia Cedillo Ramírez, quien estuvo acompañada por el secretario General de la institución, José Manuel Alonso Orozco, y la abogada General, Rosa Isela Ávalos Méndez, además de los representantes de la Comisión Institucional de Revisión Salarial

y dirigentes del SITBUAP y ASPABUAP, Hugo Hernández García y Carlos Armando Ríos Acevedo, respectivamente, quienes signaron estos acuerdos en actos separados.

En la primera firma, la Rectora Lilia Cedillo Ramírez reconoció que todo el personal cumple una función primordial dentro de la universidad, la cual necesita de la vocación de servicio de los trabajadores. Por ello, agradeció al SITBUAP —el cual tiene 2 mil 600 agremiados— la solidaridad y conciencia para llegar a un consenso que permite garantizar la estabilidad institucional y el beneficio mutuo.

Asimismo, reconoció que el incremento pactado no se ajusta al índice inflacionario del país; no obstante, aseguró que mantendrá su compro-



miso de mejorar las condiciones laborales.

"El SITBUAP siempre ha sido solidario con la institución y a diferencia de muchas universidades, la nuestra mantiene una fortaleza en lo económico y administrativo. Esto se ha logrado gracias a la conciencia que han mostrado los sindicatos. Cuenten con mi preocupación, pero sobre todo ocupación, para conseguir mejores condiciones laborales para todos los trabajadores administrativos,

incluyendo a los compañeros contratados bajo el esquema del capítulo 16".

Por su parte, Hugo Hernández García, secretario General del SITBUAP, mencionó que como agremiados tienen claridad de los esfuerzos realizados por la universidad para lograr este convenio. Agradeció la instrucción de la Rectora Lilia Cedillo para mantener un diálogo abierto y respetuoso que se refleja en acuerdos que beneficiarán a los trabajadores.



ATAQUES DE LÓPEZ OBRADOR AUMENTAN EL RIESGO DE INGOBERNABILIDAD DE MÉXICO

Académicos y politólogos se dicen preocupados por la virulencia de López Obrador, quien es renuente a negociar para lograr la gobernabilidad del país

GOBIERNO DE PERÚ DENUNCIA UN PLAN EN EL CONGRESO PARA DESTITUIR A PEDRO CASTILLO

El Gobierno de Perú afirmó que la oposición en el Congreso ya puso en marcha un plan para destituir al presidente Pedro Castillo



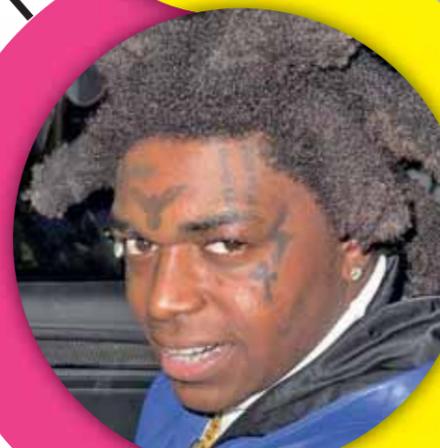
FIFA ORDENA JUGAR BRASIL-ARGENTINA Y SANCIONA A CUATRO JUGADORES DE LA ALBICELESTE

La FIFA anunció las sanciones tras el Brasil-Argentina de eliminatorias mundialistas que fue suspendido el pasado 5 de septiembre



DISPARAN AL RAPERO KODAK BLACK EN TIROTEO TRAS FIESTA DE JUSTIN BIEBER

La Policía de Los Ángeles busca al hombre que desató un tiroteo en el que el rapero Kodak Black y tres personas más resultaron heridas



Fernando A.
Crisanto

DEL REPORTERO

LA MINA EN APATZINGÁN

Pasó prácticamente inadvertido para los medios masivos de comunicación, apenas ayer lunes se publicó en primera plana de Milenio, pero no para los expertos, quienes muestran preocupación por lo que puede venir en el futuro de la lucha entre la delincuencia organizada e innumerables organizaciones ciudadanas. Ocurrió el 12 de febrero en un paraje de Aguililla, Michoacán, la supuesta zona que liberó el Ejército Mexicano de las fuerzas enviadas por Nemesio Oseguera, para quedarse con ese punto estratégico en Tierra Caliente y que le permitiría hacerse de un corredor envidiable para el tránsito de narcóticos. Pues, ese día, un campesino se disponía a iniciar sus labores cuando sucedió lo inesperado.

al caminar por una brecha, pisó el detonador de una mina antipersonal que las huestes de Oseguera han colocado por docenas. Explotó en un parpadeo y el campesino apenas llegó con un hilo de vida al Hospital General de Apatzingán, donde murió.

Por razones de propaganda, algunos medios de comunicación han intentado bajarle plomo a la gravedad del asunto, diciendo machaconamente que la mina era "artesanal" porque había sido hecha por personal de Cártel Jalisco Nueva Generación y no comprada en una armería.

Es indudable que da igual si la mina fue adquirida en una tienda de los Estados Unidos o si la preparó uno

de tantos milicianos de CJNG que han sido entrenados por antiguos cuadros de las FARC colombianas. El punto es que es una mina antipersonal.

Hace poco tiempo se había alcanzado el clímax de la guerra entre CJNG y docenas de policías comunitarios, autodefensas y guardias ciudadanas al emplear drones que lanzaban explosivos y vigilaban atentados. Hoy quedó rebasada esa frontera.

Ahora son minas antipersona.

Alguien en Lomas de Sotelo, sede de la Defensa Nacional, debe tomar nota de un evento aislado que puede terminar en una plaga que devaste más vidas, de canallas e inocentes.

DE LAS ANÉCDOTAS
QUE SE CUENTAN

Luc Montagnier, nacido el 18 de agosto de 1932, en Chabris y fallecido el 8 de febrero en Neuilly-sur-Seine, Montagnier será recordado más por ser el descubridor del virus VIH que por su Premio Nobel, aunque también por la polémica que lo trenzó por muchos años con su par estadounidense, Robert Gallo. Doctor en Medicina por la Universidad de Poitiers, fue un pionero en virología si se considera que inició en el ramo en 1967 y para 1972 ya era jefe de la Unidad Oncológica Viral del Instituto Pasteur.

Compartió Premio Nobel en 2008: Montagnier lo recibió junto a Françoise Barré-Sinoussi, por el descubrimiento del VIH y en la misma ceremonia, el premio también lo recibió Harald zur Hausen, descubridor de los virus del papiloma humano.

En 1983, Montagnier y su equipo identificaron al VIH, entonces llamado "Virus asociado a linfomadenopatía" y muy poco después, inició el problema en el sentido que Robert Gallo era el "primer descubridor". En 1990, la Oficina de Integridad Científica de los Institutos Nacionales de la Salud de Francia se aplicó a descubrir al verdadero pionero. Un equipo de expertos analizó las células que tenían almacenadas, tanto los laboratorios de Montagnier como los de Gallo: el grupo de trabajo concluyó que el virus de Gallo provenía del laboratorio de Montagnier.

Ambos personajes firmaron la paz hasta 2002, cuando publicaron juntos un artículo en la revista Science, con elogios mutuos, incluidos.

Pocos recuerdan a estos dos héroes de la investigación biomédica, pero a décadas de sus trabajos, el VIH sigue siendo un problema de salud pública que no puede soslayarse, menos aun con vecinos tan activos como el virus de Wuhan.

fcrisanto00@yahoo.com.mx

Twitter @fercrisanto

Facebook: Fernando Alberto Crisanto

Si no hay acuerdo con Agua de Puebla los dueños de los baños públicos se ampararán



ACUSAN QUE TRABAJADORES DE AGUA DE PUEBLA SE HA PRESENTADO EN LOS NEGOCIOS PARA PEGAR REQUERIMIENTOS DE PAGO DONDE SE EXHIBEN LOS ADEUDOS QUE MANTIENEN CON LA EMPRESA. FOTO: ENFOQUE

Puebla, Pue. La Cámara de Baños Públicos y Bañeros, delegación Puebla, aseguró que en lo que va de este 2022 no se han podido recuperar en sus ingresos, pues hasta el momento se encuentran entre un 30 y 40 por ciento.

El presidente José Rodríguez Cortés, señaló que aunado a dicha situación existen cobros excesivos de parte de Agua de Puebla para Todos, ya que les ha solicitado a los socios de la agrupación

pagos de hasta 100 mil pesos por drenaje y saneamiento, por lo que podrían promover amparos por los pagos exigidos por dicha empresa en caso de no llegar a un acuerdo.

Demandó que existen irregularidades en los montos demandados; sin embargo, algunos socios han mostrado su disposición de pago ofreciendo la opción de pagar de manera diferida, pero la empresa concesionaria se ha negado

y justificó que sus negocios estuvieron cerrados por varios meses por las restricciones de la pandemia de Covid-19.

Finalmente, acusó que trabajadores de Agua de Puebla se ha presentado en los negocios para pegar requerimientos de pago donde se exhiben los adeudos que mantienen con la empresa y cuestionan que si están al corriente con la luz deberían hacerlo con el agua.

● ALMA MÉNDEZ



LA CRISIS LES PEGÓ A LOS ENAMORADOS; DESESPERANZA ENTRE VENDEDORES DE FLOR

Puebla, Pue. A pesar de que Elena Roque tiene más de 30 años vendiendo arreglos florales en la esquina de bulevar Atlixco, este 14 de febrero solo ha vendido el 35 por ciento debido a la crisis económica derivada por la cuarta ola de Covid-19.

En entrevista para Lo de Hoy, señaló que si bien ha vendido poco, siente debe estar en su crucero, pues ya cuenta con sus clientes que saben que en este 14 de febrero ella contará con arreglos que oscilan desde 120 pesos.

PARA EL 14 DE FEBRERO LA VENTA DE TULIPANES DESPLAZA A LAS ROSAS EN ATLIXCO

Doña Elena, contó que desde este domingo iniciaron sus ventas desde temprana hora, incluso se quedaron toda la noche para realizar arreglos y tenerlos listos desde temprana hora de este lunes y a pesar de que ha habido poca gente dijo que estaría hasta la noche para recuperar su inversión. ● ALMA MÉNDEZ

Las ventas más altas en sex shop fueron en la pandemia; este 14 de febrero son pocas



Puebla, Pue.- Para los negocios de sex shop, las ventas estuvieron más altas en pandemia que en este tiempo que reactivación económica, sobre todo para este 14 de febrero, donde los clientes son pocos, así lo dio a conocer Gerardo Robles, quien es el gerente de la tienda Tabú Sex shop.

En entrevista para Lo de Hoy, aseguró que en comparación a otros años los clientes ya habían adquirido su kit de accesorios, para poder disfrutar con su pareja en este día de los enamorados.

Y es que a pesar de que Puebla es

una entidad conservadora, hoy por hoy, este tipo de negocios va en crecimiento, debido a que los tiempos han cambiado y la sociedad ha tenido que adaptarse.

Tan ha crecido la aceptación de este tipo de tiendas que escuelas de nivel medio superior y superior les han pedido dar pláticas a alumnos y poderlos orientar en temas sexuales.

Gerardo Robles platicó que el objetivo es romper el tabú de que el sexo es algo prohibido y sucio.

Asimismo, señaló que su tienda se distingue por tener empatía con sus

clientes donde incluso cuentan con una psicóloga que puede asesorar en caso de ser necesario y aseguró que su personal está en constante capacitación para lograr no una venta sino un cliente satisfecho con su compra.

Finalmente, comentó que, en su tienda se pueden encontrar productos para todos los gustos y precios que van desde los 50 pesos, hasta los 10 y 15 mil pesos, según lo que quiera el cliente, que van desde aceites para masajes, lencería, vibradores y juguetes.

● ALMA MÉNDEZ

CIUDAD

5

MARTES

15.2.2022

@diariopuntual

www.diariopuntual.com

PESE A PANDEMIA REPUNTÓ EL NÚMERO DE VISITANTES AL ACUARIO MICHIN

Durante estos dos primeros meses del año existe un repunte del 40 por ciento de visitantes al Acuario Michin, pues siguen con la restricción de espacios, informó el director general Ricardo Aguilar.

Recordó que el acuario abrió sus puertas en 2019 y en marzo del 2020 tuvieron que cerrar, lo cual les quitó operatividad, sin embargo, han visto que ha incrementado el turismo y el público poblano, por lo que para este 2022 le apostarán a las interacciones y experiencias de los usuarios con las especies.

Aseguró que durante el 2021 fue muy complicado, pues es un espacio viviente y las especies que se tienen en el acuario no saben de pandemia, ni de restricciones, por lo que tuvieron que trabajar muy duro para sacar adelante al acuario.

“Vemos de manera favorable que está repuntando la afluencia y los visitantes, el turismo, vemos cada vez que es mayor y va en incremento y eso es algo que a nosotros nos da mucho aliento y esperanza continuar porque vemos que día a día aumentan los aforos”, concluyó.

● ALMA MÉNDEZ

Vendedores ya no quieren ganar sino recuperar lo invertido

Puebla, Pue. Con poca clientela, pero con el optimismo de vender sus arreglos con globos o chocolates para este 14 de febrero Día del Amor y la Amistad, Doña Mariana Huerta, dijo que es muy poco lo que invirtió, pero que espera pueda tener un ingreso que le ayude a sus gastos diarios.

En un recorrido realizado por Lo de Hoy a la zona de las Triángulo de las Ánimas, Angelópolis y Centro Histórico, dio cuenta que a pesar de que es lunes y existe movimiento, existen pocas compras o si las hay son pequeñas o económicas.

En tanto para los vendedores ambulantes de diversos puntos de la capital poblana, donde se supone puede ser más económico, reportan poca venta y mucho movimiento.

Doña Mariana aseguró que debido a que el año pasado se le quedaron algunos productos, su inversión fue poca, ya que sólo invirtió cerca de mil pesos en chocolates y dulces, sin embargo, debido a que no hay venta, si le llega a afectar las bajas ventas y que no haya ganancia de un producto.

“La verdad no invertí, ahorita la economía está parada, todavía no salimos de la cuesta de enero, entonces yo me dije ya con lo que tengo y ya con eso hago



mis arreglos de globos, peluches y dulces, la verdad no estoy para invertir y luego que no se venda, así no se puede”, dijo.

Asimismo mencionó que trató de mantener sus precios para lograr su vendimia, pues los globos están en 30 pesos, el arreglo de chocolates en 210 y el oso de

peluche en 200.

“Tenemos que trabajarle, no podemos estar así, a pesar de que hay poca venta, la gente tiene que ver que estamos aquí y lograr nuestras ventas, por lo regular yo trabajo 13 y 14, pero hoy sí está bajo” finalizó. ● ALMA MÉNDEZ

LA FERIA DE PUEBLA SERÁ DE ALTO NIVEL; SE INVITARÁ A LÓPEZ OBRADOR EL 5 DE MAYO

Puebla, Pue. El gobernador Miguel Barbosa Huerta dijo que espera contar con la presencia del presidente Andrés Manuel López Obrador en el desfile del 5 de Mayo.

“Invitaremos a ese gran desfile que vamos a organizar al presidente de la República, y yo estoy seguro que el presidente vendrá a Puebla a conmemorar con los poblanos, el desfile que conmemora la batalla”, declaró.

El titular del Poder Ejecutivo aseguró que para este evento habrá variedad para todos los asistentes, pues será una feria ganadera, agrícola industrial, cultural, tecnológica como las que se solían realizar.

Señaló que la feria de Puebla estará al nivel de la feria de Aguas Calientes y de Nuevo León, lugares donde hay gran afluencia de personas.

Dijo que la feria de Puebla va a durar tres semanas y habrá grandes cambios y diversas actividades de entretenimiento.

● SILVINO CUATE



Mil 741 nuevos infectados Covid en Puebla durante fin de semana

Puebla, Pue. Este fin de semana la Secretaría de Salud registró mil 741 nuevos enfermos de Coronavirus y 29 fallecidos, actualmente hay 147 mil 504 casos positivos acumulados y 16 mil 739 muertos desde el inicio de la pandemia en el estado.

El secretario estatal desglosó los casos de la siguiente manera:

Viernes 854
Sábado 572
Domingo 315

En el caso de los muertos, el número por días quedó así:

Viernes 10
Sábado 16
Domingo 3

Explicó que en todo el estado hay 2 mil 874 casos activos distribuidos en 72 municipios, es decir el Covid-19 tiene presencia en el 33 por ciento de la entidad.

Además se tienen 349 pacientes hospitalizados, de los cuales 33 están graves por lo que requieren ventilación mecánica asistida.

Por otra parte, el secretario reiteró que mañana martes 15 al jueves 17 de febrero se llevará a cabo jornadas de vacunación de refuerzos contra Covid-19 en 47 municipios al interior del Estado de Puebla.

En su turno, la titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Ana Lucía Hill Mayoral, informó que hay 4 reos contagiados que están en el Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes (Ciepa). ● SILVINO CUATE



SECTOR SALUD DE PUEBLA ATIENDE A 254 NIÑOS CON CÁNCER

Puebla, Pue. El secretario de salud, José Antonio Martínez García dio a conocer que, actualmente en los servicios de salud hay 254 niños con algún tipo de cáncer.

Además en lo que va del año se han realizado 14 consultas para averiguar si los menores de edad tienen algún tipo de cáncer.

Sin embargo, cada año se realizan entre 120 y 180 las consultas que se realizan para detectar esta enfermedad.

Dijo que, entre los tipos de cáncer son: leucemia linfoblástica aguda, osteosarcoma, tumor de Wilms es el tipo de cáncer de riñón más común en niños, meduloblastoma y los linfomas.

Agregó que hay 714 pacientes que están en supervisión para ver si no hay recaídas o algún efecto contrario.

● SILVINO CUATE

NO SE ACABARON LAS DOSIS, POBLANOS LLEGARON TARDE A VACUNARSE: SSA PUEBLA



Puebla, Pue. Será esta semana cuando comience la disminución de contagios Covid-19 y de pacientes hospitalizados, sin embargo el índice de positividad se mantiene en 55 por ciento, así lo informó el secretario de Salud, José Antonio Martínez García.

El funcionario estatal indicó que ya se alcanzó el pico más alto de esta cuarta ola de contagios Covid-19, por ello para el fin de semana se espera un deceso.

"Habíamos mencionado con anterioridad que podíamos llegar a tener de 350

a 400 pacientes durante esta semana, el comportamiento es que no se han superado los 450 casos, estemos por debajo de esta proyección que teníamos y lo que nos da las curvas epidemiológicas, llegamos al acmé y empezó una disminución muy lenta y se quedó o se mantuvo", declaró.

Cuestionado sobre el supuesto de que se acabaron las vacunas en el Hospital del Niño Poblano, el secretario dijo que aún había dosis. Pero no se respetaron los horarios y las personas acudieron después de lo establecido. ● SILVINO CUATE

Será denunciada la CFE por su registro sin tapa en el centro histórico de Puebla

Puebla, Pue. Después de que una joven cayó en una alcantarilla en el Centro Histórico, el presidente Eduardo Rivera Pérez anunció que revisarán las facultades del Ayuntamiento para sancionar a las empresas responsables de vigilar y colocar las tapas del drenaje y cableado.

En relación a la joven lesionada el fin de semana, dijo que el Ayuntamiento brindó el acompañamiento necesario para que realice la denuncia ante la Fiscalía General del Estado de Puebla (FGE), y en este caso el tapón corresponde a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Además, el presidente instruyó a los regidores para que revisen el Código Reglamentario Municipal, y se verifique las facultades del municipio para sancionar las omisiones que puede haber por parte de las empresas, para que no solamente se queden en una denuncia del tipo penal ante la Fiscalía, sino que también haya una penalización administrativa.

"Hacemos una exigencia respetuosa a todas las empresas tanto de teléfonos como Comisión Federal de Electricidad, como Aguas de Puebla, como el SOAPAP, que sean cuidadosos y exigentes respecto al cuidado de la infraestructura que ellos tienen", declaró.

De igual forma pido a la ciudadanía reportar todas las alcantarillas destapadas, para que el Ayuntamiento pueda actuar de manera inmediata, esto se podrá hacer a través de redes sociales.

"Ayúdenos a reportar de manera inmediata cuando algún exista algún riesgo de movilidad por puntos de la Ciudad, porque un registro así abierto alguien que circula en bicicleta, alguien que camine como sucedió", declaró.

En otro tema, Rivera Pérez informó que durante la cuarta ola de contagios, en las oficinas del Ayuntamiento se alcanzaron más de 500 enfermos Covid.19, de esto 150 ya se recuperaron y las labores se siguen realizando a distancia. ● SILVINO CUATE





Con pavimentación de calle en el Sur de la capital poblana mejora movilidad en 13 colonias

Puebla, Pue. El presidente Eduardo Rivera Pérez realizó la apertura de la calle Colorines, el proyecto consta de la pavimentación de 2 mil 398 metros cuadrados y mejora la movilidad de más de 13 colonias al sur de Puebla.

Dijo que la obra ha concluido y con ello más de 2 mil personas puedan circular para cruzar a la 11 Sur. Además en dicha zona se encuentran 8 escuelas, 4 preescolares, 2 primarias, 2 secundarias

y 7 rutas del transporte público.

"Estamos informado a través de los medios de comunicación de la entrega de esta obra la cual ya se va poder circular, le hemos denominado la pavimentación de la calle Colorines de la colonia Santa Catarina Coatepec", declaró.

Rivera Pérez dijo que esta obra se realizó siguiendo toda la norma técnica para la instalación de rampas, banquetas, luminaria y señaléticas.

"La obra guarda la norma técnica que está establecida en el municipio (...) las luminarias, los accesos de las rampas, las señaléticas, la pintura de manera adecuada, para que también la circulación pueda ser segura", dijo.

Para concluir, Rivera Pérez pidió a los vecinos ser vigilantes de que ningún vecino perfore la calle para buscar instalar la tubería de su drenaje.

● SILVINO CUATE

AL BEBÉ TADEO LO INGRESARON AL PENAL SAN MIGUEL DESDE EL 9 DE ENERO

Puebla, Pue. El fiscal Gilberto Higuera Bernal confirmó que antes de que el bebé Tadeo fuera hallado en el contenedor de basura en el Penal de San Miguel, el cuerpo ya había pasado un día y una noche dentro del lugar.

Precisó que lo anterior se supo por la investigación minuciosa que se hizo del caso, mismo que a la fecha es considerado como "esclarecido" y por el cual se ejerció acción penal en contra de todos los responsables, incluyendo a personal del Penal como de quienes sustrajeron el cuerpo del bebé del cementerio.

Higuera Bernal resaltó que el caso del bebé Tadeo tenía como propósito desestabilizar el orden del penal.

De ahí que grupos diferentes de reos iniciaron con la disputa del control en la actividad delictiva dentro del penal, tema que no se ha cerrado en las investigaciones. ● AURELIA NAVARRO

Fiscal de Puebla tiene otros datos sobre feminicidios; "número de diputados son ajenos a la realidad"

Puebla, Pue. En materia de feminicidios, el titular de la Fiscalía General del Estado (FGE), Gilberto Higuera Bernal sostuvo que todos los casos denunciados serán esclarecidos, toda vez que la eficacia en las investigaciones está alcanzado un nivel del 80 por ciento.

De esta lectura, la diputada local por el PAN, Mónica Rodríguez Della Vecchia lamentó que en Puebla 8 de cada 10 feminicidios quedan impunes, de las 126 carpetas entre 2019 y 2021 el 81 por ciento no fueron esclarecidos y menos se sancionaron.

A lo que Higuera Bernal discrepo en los números que dio a conocer la legisladora, de los que aseveró, fueron obtenidos bajo una investigación ajena a la realidad, cuando las fiscalías especializadas fundamentan sus resultados en datos reales, con la elaboración de estadísticas y formulación de diagnósticos particulares.

"La lógica con la que trabajamos es la cuantificación efectiva de casos. La forma en que laboramos las estadísticas y formulación de diagnósticos, discrepo con quienes hacen una interpretación lineal, cada investigación que inicia la Fiscalía, es por la denuncia o querrela", citó.

Anunció que para este 2022, la FGE recibirá un presupuesto que permitirá la integración de 45 nuevos agentes del MP, y 90 agentes de investigación y 30 peritos, sólo para la Fiscalía Especializada para Desaparición de Personas y Feminicidios.

En este escenario, admitió que más allá de buscar una reducción de la incidencia delictiva, hechos relacionados con secuestros, suicidio y violencia familiar, los delitos que más preocupan



a la FGE son aquellos relacionados con las mujeres, como la violencia de género.

Bajo este contexto, Higuera Bernal indicó que es poco común que en un estado el segundo delito más cometido sea la violencia familiar, pero los delitos sexuales, ciber acoso y violencia familiar o feminicidio es lo que más compromete a la FGE a esclarecer los casos.

Reconoció que en el caso de Puebla hasta 2017 cuando se creó una Fiscalía Especializada en investigar feminicidios, no se tenía, ahora con las reformas autorizadas por el Congreso local, esta fiscalía está integrada en un 90 por ciento de mujeres, incluida su titular.

PARA ESTE 2022 LA FGE TENDRÁ PRESENCIA EN 80 LUGARES

Como parte de su comparecencia ante dipu-

tados de la LXI Legislatura del Congreso local, reportó que en el 2021 la dependencia tenía presencia en 32 municipios, en la actualidad en 68 lugares, y para este 2022 se espera ampliar las oficinas en 80 regiones del estado.

Indicó que, al 31 de diciembre de 2021, la FGE cuenta con 3 mil 155 servidores públicos y se tienen 101 plazas en proceso de ocupación.

Precisó que, del personal dedicado a tareas sustantivas la FGE está formada por 2 mil 167, de los cuales 997 policías, 610 agentes del MP, 305 peritos, 144 facilitadores y 111 analistas de información.

De procesos penales, conclusión de investigaciones, mandamientos judiciales del antes Sistema de Justicia, se tenían mil 94 averiguaciones previas, el 2021 se terminaron mil 68 y se tiene en este año en proceso los 26 restantes. Algunos deli-

tos fueron cometidos entre 1987 y 2001.

7 CASOS DE MALTRATO ANIMAL

Sobre el delito de maltrato animal, el fiscal Gilberto Higuera Bernal dio a conocer que desde el 2019 se tiene un proceso de investigación de delitos especiales, el cual contempla 25 tipos de quebrantamientos.

Desglosó que las Unidades Especializadas, registraron 15 casos en 2015; 123 en 2016; 6 en 2017; 31 en 2018; 57 en 2019; 70 en 2020, y 91 en 2021, en lo que va de este 2022 ya se tienen 7 casos, con tendencias al incremento.

Los cuestionamientos sobre la incidencia delictiva del fuero común, el paso obligado de la ruta frontera sur a EEUU, y trata de personas estuvo a cargo del diputado por el PSI, Carlos Navarro, quien precisó que enero del 2021 Puebla registro un alza del 18 por ciento en la incidencia delictiva respecto a lo registrado en el 2020.

PANDEMIA GOLPEÓ EN CONTAGIOS DE COVID-19

Gilberto Higuera Bernal precisó que estando en pandemia por Covid-19, más de la mitad de personal se contagió de Covid-19, afectando en la capacidad de atención.

"La FGE no ha cerrado sus puertas, se ha estado trabajando siempre y así seguirá estando en cualquiera de las fases que tenga la pandemia en el estado de Puebla.

DELITOS VARIOS

Delitos contra periodistas y defensores de derechos humanos, se iniciaron 52 carpetas de investigación. En el tema de procuración de justicia a personas trans, Higuera Bernal precisó que en 2021 inició 134 carpetas de investigación.

● AURELIA NAVARRO

Por violencia familiar, Congreso es notificado de suspensión temporal del titular de la ASE



EN EL DOCUMENTO SE REITERA QUE LO ANTERIOR OBEDECE A SU PROBABLE RESPONSABILIDAD EN LA COMISIÓN DEL DELITO DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN CONTRA DE UN MENOR DE EDAD. LA MEDIDA CAUTELAR TIENE EL FOLIO 631/2021/CHOLULA. FOTO: ENFOQUE

Puebla, Pue.- El Congreso local confirmó que fue notificado sobre la medida cautelar que el juez de Control Centro Puebla-Cholula dispuso contra el titular de la Auditoría Superior del Estado (ASE), Francisco José Romero Serrano para la suspensión temporal a este cargo.

En asuntos generales, en sesión del Pleno, la diputada local Karla Victoria Martínez Gallegos dio lectura a la medida cautelar con folio 631/2021/Cholula, donde se hace le atribuye a Romero Serrano el aparente delito de violencia familiar contra el menor A.Z.B, y quien es representado por el abogado Arturo Almonte Carrera.

De esta forma, diputados de la LXI Legislatura dieron cuenta de haber recibido la notificación emitida por el Juez de Control de la Región Centro-Poniente, donde se informa de la medida cautelar

en contra de Francisco Romero Serrano para la suspensión temporal en su función como titular de la Auditoría Superior del Estado.

En el documento se reitera que lo anterior obedece a su probable responsabilidad en la Comisión del Delito de Violencia Intrafamiliar en contra de un menor de edad. La medida Cautelar tiene el folio 631/2021/Cholula.

La semana pasada el Congreso local aprobó el paquete de reformas que permitirá la creación de la Comisión de Control, Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, con la facultad de destituir al auditor en turno si así lo considera, en caso de incurrir las faltas graves que pongan en duda su función, no obstante, la orden de la suspensión fue dictaminada por un Juez de Control. ● AURELIA NAVARRO



JAMÁS SE CENSURARÁ A PARTIDOS EN DISCUSIONES DEL IEE: GARCÍA ONOFRE

El consejero presidente del IEE, Miguel Ángel García Onofre, aclaró que este órgano electoral nunca se ha prestado, ni lo hará en un futuro, para limitar o censurar, la participación de partidos políticos respecto a las discusiones que puedan surgir como parte de los temas que se trate en el organismo relacionado con procesos electorales como el extraordinario que se tiene en Teotlalco, San José Miahuatlán y Santa Rita Tlahuapan.

Fue durante la sesión del Consejo General del IEE, donde Onofre pidió apegarse a la orden del día en el cual se trataría lo dado a conocer la semana pasada por el TEEP, el cual revocó el principio de paridad establecido por el instituto local para el proceso extraordinario, asentado en el recurso TEEP-A-014/2022.

Lo que generó que el representante del PAN, Oscar Pérez Corva Amador manifestara que este tipo de menciones no abona a la participación de los partidos dentro del instituto y menos si se trata de temas relacionados con elecciones extraordinarias que son producto de unas votaciones que no se pudieron concluir la fecha prevista.

Indicó que, "si hay situaciones externas o no sobre la participación todas se deben escuchar", por lo que reiteró su respaldo a la petición de la representante del PRI, Laura Elizabeth Torres, quien solicitaba conocer porque el PT acusaba que se le dejó fuera de la contienda para la elección del 6 de marzo. En este sentido, García Onofre reiteró que, de acuerdo a lo estudiado sobre la reciente resolución, el IEE tienen dos días para poder cumplir con el resolutivo dispuesto por el Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP) sobre la "paridad de género", que fue revocado de manera parcial, y para la cual sesionaron este día para dar cumplimiento.

Confirmó que los partidos que no postularon candidatos en la elección del 6 de junio del 2021, tampoco podrían participar en el proceso extraordinario del 6 de marzo de este año.

Dejo claro que los partidos que podrán poner candidatos por municipio son:

Santa Rita Tlahuapan: PRI, PAN, PRD, Morena, PVEM, MC, PCP, PSI, PES, NA, RSP.

Teotlalco: PAN, PRI, PRD, MC, CPP, PES, NA, y Fuerza por México.

San José Miahuatlán: PAN, PRD, PRI, PVEM, MC, PSI y RSP.

Lo anterior se reiteró a petición de la representante del PRI, Laura Elizabeth Torres quien solicitó a la Oficialía Electoral certifique la publicación de Ernesto Villareal Cantú, dirigente del PT, que pide la intervención de la FEPADE para esclarecer porque les cancelaron su participación para algunos de estos tres municipios.

Tras la explicación, admitió que queda sin fundamento las aseveraciones del PT al mencionar que sin su participación la izquierda no tiene representación en los tres municipios.

García Onofre citó "el asunto sujeto a estudio es en el que se establecieron lineamientos para el registro de candidaturas (...) se determinó que partidos tienen derecho a participar en el proceso extraordinario en cumplimiento a la sentencia de la Sala Regional Ciudad de México".

● AURELIA NAVARRO

El 84.3% de desaparecidos en Puebla lo decidió por voluntad propia: Fiscalía de Puebla

Puebla, Pue. El fiscal Gilberto Higuera Bernal reportó que a enero de este año se han iniciado 119 carpetas de personas desaparecidas, de un reporte total de 130 desapariciones, logrado la localización de 70 personas.

En comparecencia ante diputados locales, precisó que a enero 2021 se iniciaron mil 318 carpetas de investigación de personas desaparecidas, pero lamentó que, de las personas localizadas el 84.3 por ciento reveló que decidió desaparecer por voluntad propia, y 125 fueron hallas sin vida, al haber sido víctima de secuestro o violación sexual.

La cifra anterior tuvo relación con un bloque de mil 461 presuntas personas desaparecidas o no localizadas, de las cuales la FGE logró dar con el paradero de mil 171 personas, y de éstas mismas se comprobó que mil 301 fueron desapariciones voluntarias.

Ante ello, la diputada panista, Mónica Rodríguez Della Vecchia, citó que durante el primer mes de este año se reportó la desaparición de 30 personas, es decir, que al día desaparece una persona en la entidad.

Higuera Bernal lamentó que en la actualidad las investigaciones han revelado que muchas de las desapariciones de menores son problemas familiares, violencia familiar, agresiones cometidas por los propios padres o tutores.

"Se tienen casos de personas adultas mayores que se ausentan por esa misma razón de violencia familiar (...) las dificultades se presentan al interior de los hogares. Lamentable los casos de personas desaparecidas".

De las personas que fueron reportadas como desaparecidas, durante el 2021, 125 fueron localizadas sin vida, además de que estuvieron relacionados con casos



OTROS DATOS DE LA FISCALIA

Análí, un año desaparecida y la Fiscalía de Puebla con investigación lenta

Puebla, Pue. Integrantes del Colectivo La Voz de los Desaparecidos respaldaron a los familiares de Analí Merino Pineda, en su exigencia ante la Fiscalía General del Estado (FGE) para que aceleren las investigaciones en la búsqueda de la joven desaparecida desde hace más de un año. En voz de José María Meza, familiares de la joven de 23 años acusaron que la respuesta de las autoridades ha sido "imprecisa", ya que resumen su argumento a que las investigaciones continúan, y que incluso la Policía Cibernética está haciendo su trabajo. Por lo anterior se manifestaron este lunes, para pedir la intervención del gobernador Luis Miguel Barbosa Huerta como del fiscal Gilberto Higuera Bernal para que acelere las supuestas investigaciones, ante la desaparición de la joven en Tecamachalco. "Las indagatorias que han hecho, es de un novio que la dejó en una carretera y de ahí no se sabe más, todos pedimos el apoyo del Gobierno del Estado, queremos que nos la regresen y que ha pasado desde entonces", mencionó uno de sus familiares de nombre José María Meza.

✉ AURELIA NAVARRO

de secuestro, violaciones sexuales, y en otros casos por violencia familiar.

Pidió buscar alternativas porque en muchos de los casos la violencia se registra en las propias casas.

SIGUE INVESTIGACIÓN SOBRE GRUPO DE TELEGRAM

Del grupo de Telegram donde se compartieron sin consentimiento fotografías y

videos con contenido sexual de más de 150 poblanas, entre las que se presume, algunas son menores de edad, el fiscal se limitó a mencionar que pronto será esclarecido.

Precisó que, debido a la naturaleza del caso, se guarda discreción sobre las investigaciones que se están realizando, pero resaltó "vamos a esclarecer pronto y ejercer acción penal". ● AURELIA NAVARRO

PAN, PRI y PRD aseguran que "Va por Puebla" sobrevivirá para 2024



Aun cuando se haya truncado la posibilidad de tener candidatos en común para la elección extraordinaria de los tres municipios de Teotlalco, San José Miahuatlán y Santa Rita Tlahuapan.

Puebla, Pue. Los dirigentes estatales del PAN, Augusta Díaz de Rivera, del PRI Néstor Camarillo y del PRD Carlos Martínez Amador, anunciaron que la alianza "Va por Puebla" está firme para el 2024, aun cuando se haya truncado la posibilidad de tener candidatos en común para la elección extraordinaria de los tres municipios de Teotlalco, San José Miahuatlán y Santa Rita Tlahuapan.

Díaz de Rivera aclaró que aún cuando se tengan modificaciones por parte de los órganos electorales o tribunales, los tres partidos ya no tienen tiempo para reformular la postulación de nuevos candidatos y formar sus planillas para ir en alianza en esos tres municipios.

Carlos Martínez Amador descalificó la forma en que el Instituto Estatal Electoral (IEE), sigue actuando al tener la firme intención de favorecer a Morena y "atar de manos" al resto de los partidos coartando su libertad de asociación política.

El perredista admitió que las tres fuerzas políticas que mantendrán la alianza "Va Por Puebla" para el 2024, están severamente enojados como partidos contra el IEE, toda vez que el órgano "está tomando decisiones sobre las rodillas", tomando de pretexto la cuota de género para esta elección extraordinaria.

Amador externo, "no tenemos alcance de esa resolución, la verdad es que ya trabajamos dentro de los partidos las candidaturas, (...) esa es la mala voluntad que vemos en estas modificaciones que tomó el IEE, que nos atan las manos para tomar decisiones".

LAS POSTULACIONES DE CANDIDATOS QUEDARON ASÍ:

El PAN no postuló candidato para Teotlalco porque la intención era respaldar a un priista, pero los tiempos ya no lo permitieron, así como tampoco el PRD, de tal manera que apuntalaron al candidato que postuló el PRI.

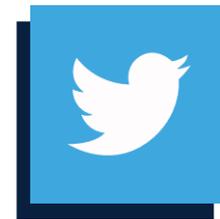
En San José Miahuatlán se formaliza la alianza entre el PAN y PRD con el candidato en común Antonio Campos, como se hizo el pasado 6 de junio del 2021.

En Santa Rita Tlahuapan, el PAN, PRI y PRD postuló un candidato en solitario, en esta demarcación el candidato panista es Eucebio Juárez Ventura, y el candidato perredista repite Marcos Calderón quien fue su abanderado el pasado 6 de junio del 2012.

Mantente bien informado

www.diariopuntual.com

y síguenos



@diariopuntual

92,6 K
de seguidores



Tradiciones culturales que celebrar

Cada año, la **UNESCO** recopila tradiciones, conocimiento, habilidades y arte de comunidades de todo el orbe en una lista de "Patrimonio Cultural Intangible".



TAILANDIA

DANZA DRAMÁTICA NORA

Una forma de danza con más de 500 años de antigüedad, la nora está llena de movimientos acrobáticos y música rápida. Los ejecutantes de la nora cuentan historias de Buda, junto con leyendas locales de importancia cultural. Los trajes están adornados de manera increíble: tocados de colores brillantes, uñas falsas largas y curvadas, y artículos llenos de cuentas.

📷 → ERIC METZGAR

Cultura

TRADICIONES CULTURALES

En una época de rápida globalización, la lista sirve para reconocer y celebrar la diversidad cultural. Además, subraya cómo las formas tradicionales de vida interactúan con el mundo contemporáneo.

Los artículos elegidos en la lista de “Patrimonio Cultural Intangible” no son monumentos históricos o artefactos. Más bien, son “expresiones vivas heredadas de nuestros ancestros”.

Desde las habilidades de navegación de los viajeros micronesios hasta una tradición de cerámica con mil años de antigüedad transmitida por las mujeres en el norte de Perú, he aquí un panorama de la lista de este año.

POR

MEGHAN GUNN



MARRUECOS

FANTASÍA ECUESTRE TBOURIDA

En esta tradición ecuestre, los jinetes y sus monturas representan las técnicas otrora usadas por guerreros antiguos, preservadas por siglos mediante la tradición oral. Mientras los jinetes se visten a la usanza histórica, sus caballos son ataviados con glamur, con riendas bordadas a mano y sillas de montar con diseños tradicionales.

📷 → DAREM BOUCHENOUF/GETTY



BÉLGICA

JUSTA EN ZANCOS DE NAMUR

Con sus raíces a principios del siglo XV, esta tradición, la justa en zancos, sigue siendo un importante tótem cultural en la ciudad de Namur. Los actores compiten en equipos para derribarse unos a otros, vestidos según la costumbre y bamboleándose sobre sus piernas extras de madera. Aun cuando históricamente solo la practican los hombres, la asociación oficial de justa en zancos abrió su programación para las mujeres en 2018.

📷 → LAURE PILLE

MARTES

15.2.2022

@diariopuntual

www.diariopuntual.com

Pobladores de Pancoac no reconocen triunfo de Ignacio Pérez; no era candidato registrado, dicen

Huejotzingo, Pue- El nombramiento del subalterno de San Juan Pancoac ha generado molestia entre algunos vecinos de la comunidad perteneciente al municipio de Huejotzingo, por lo que este lunes se manifestaron.

Dicha manifestación provocó la movilización de elementos de la Policía Estatal, Municipal y personal de la delegación de Gobernación, pese a que hasta ahora no se registran hechos violentos se prevé que sí haya una mesa de diálogo con los inconformes.

Pues los inconformes acusan que no reconocen el triunfo de Ignacio Pérez García, pues fue un candidato no registrado, por lo que solicitaron que las autoridades municipales revisen la situación, pues no debían entregarle la constancia de mayoría.

● CAROLINA GALINDO



Durante recorrido, patrulla de la Policía Estatal se impacta contra poste en Huejotzingo

Huejotzingo, Pue- Este lunes, elementos de una patrulla de la Policía Estatal sufrieron un percance cuando circulaba por el municipio de Huejotzingo, a la altura de la comunidad de San Juan Pancoac.

El percance se registró sobre la carretera que va de Huejotzingo a San Juan Pancoac, cuando los oficiales recorrían esta vialidad, por lo que los pobladores que transitaban por el lugar documentaron el hecho a través de redes sociales, convocando a los pobladores de Nepopualco a darse cita en el lugar.

La patrulla se salió de la cinta asfáltica y terminó impactada contra un poste, quedándose en terrenos de cultivo ubicados a un costado de la vialidad.

Hasta el momento se desconoce si los policías a bordo de la unidad resultaron heridos. ● CAROLINA GALINDO



Inauguran sala de fisioterapia en la Cruz Roja de Atlixco

Buscan dar servicio a las personas más necesitadas y que por alguna razón no han ingresado a algún programa de gobierno

Atlixco, Pue- Con una inversión de poco más de 10 mil pesos, la presidenta de la delegación de la Cruz Roja en Atlixco, Mayte Rivera Vivanco y la delegada estatal Paula Saukko inauguraron la sala de fisioterapia que buscará dar servicio a las

personas más necesitadas y que por alguna razón no han podido ingresar a algún programa del gobierno.

En entrevista con la presidenta de la Cruz Roja de Atlixco, mencionó que se está trabajando de manera conjunta con la delegación estatal para poder sacar adelante a Cruz Roja, que hace algunos meses tuvo que cerrar por problemas administrativos.

"El reunimos aquí es para darle inicio al área de fisioterapia y presentarles a quienes son parte de este nuevo proyecto, y es que la fisioterapia es una necesidad médica y es que hay muy pocas fisioterapias para la necesidad real que

se tiene en todo el país, eso sumado a los espacios que hay en el gobierno que no se dan abasto, por la demanda que es enorme".

Esta área contará con un equipo profesional, que, si bien apenas se está formando, dijeron, ya se está trabajando para que poco a poco se vayan integrando más. "Algunos de ellos son pasantes de Fisioterapia de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla".

Otro de los proyectos que se tienen es poner en marcha y lo más pronto posible el servicio de las ambulancias, mismas que hoy están en condiciones para poder brindar los servicios necesarios. ● PAOLA ROCHE

RIÑA DEJA A UN JOVEN SIN VIDA EN EL MUNICIPIO ATZIZIHUACAN

El hoy occiso respondía en vida al nombre de Oscar "N", de tan solo 19 años de edad.



Atzizihuacan, Pue. Una riña entre dos bandas en la comunidad de San Juan Tejupa, en municipio de Atzizihuacan, dejó como saldo una víctima mortal.

Las pandillas se enfrentaron entre las calles Ayaquica y Gildardo Magaña, primero a palabras y después pasaron a los golpes.

De pronto un sujeto sacó una escopeta y le disparó a Oscar N., de 19 años de

edad, quien cayó gravemente herido.

Minutos después, paramédicos arribaron al lugar, sin embargo, a su llegada el joven ya había perdido la vida.

El responsable logró darse a la fuga y hasta el momento no hay detenidos, en tanto la Fiscalía del Estado arribó al lugar.

Quienes en coordinación con el Servicio Médico Forense, realizaron el le-

vantamiento del cadáver para trasladarlo al anfiteatro.

Así mismo, se dio inicio a la carpeta de investigación FGEP/CDI/FIM/HOMICIDIOS-I/002614/2022.

Vecinos de la zona temen por la seguridad de sus familias, pues aseguran que los pleitos entre las bandas cada vez son más comunes. ● URIEL MENDOZA

HALLAN CADÁVER DE MUJER EN TERRENO BALDÍO DE TLAXCALA

La mujer vestía tenis blancos, pantalón gris con negro y sudadera gris; aún no ha sido identificada

San Juan Totolac, Tlaxcala- Este domingo en un terreno baldío, fue ubicado el cadáver de una mujer en el municipio de San Juan Totolac, perteneciente al estado de Tlaxcala.

Los hechos se registraron en un terreno baldío de la comunidad de Acxotla del Río, donde personas que transitaban por la calle Tepepan, se percataron de un cuerpo entre la maleza.

Al lugar arribaron elementos de la Policía Municipal de San Juan Totolac, quienes solo confirmaron que se trataba del cadáver de una mujer, que vestía tenis blancos, pantalón gris con negro y sudadera gris, sin embargo, permanece en calidad de desconocida.

Por último, la zona fue acordonada a fin de que la Procuraduría General del Estado (PGE) realice las diligencias correspondientes para el levantamiento del cadáver. ● CAROLINA GALINDO



Brutal golpe en la cabeza por esquivar a un perro con su moto

Anahí derrapó con su moto al tratar de esquivar a un perro

Venustiano Carranza. Pue. Anahí Clemente Vargas, de 24 años de edad, resultó, con un golpe en la cabeza al caer de la motocicleta que tripulaba, la cual fue atendida por personal de Protección Civil, que la traslado al Hospital Integral de Lázaro Cárdenas para su valoración médica.

El percance ocurrió en la calle 20 de Noviembre, cruce con la calle Anáhuac, de la colonia centro de Lázaro Cárdenas, cuando Anahí Clemente Vargas, de 24 años de edad, con domicilio en la calle Nezahualcōyotl, No. 13,

derrapó de su motocicleta marca Italika de color azul, resultando con un fuerte golpe en la cabeza, quedando recostada sobre el pavimento de la calle.

Al punto donde se registró el percance, acudió personal de Protección Civil, quien le brindó los primeros servicios prehospitalarios, siendo trasladada al hospital integral.

Anahí le comentó a los paramédicos que la caída que sufrió fue a causa de que un perro se le atravesó. Más tarde la femenina fue trasladada a una clínica particular ubicada en la cabecera municipal de Venustiano Carranza.

● ADÁN GONZÁLEZ



Tania Saplen

Fabiola Juárez presenta
Coco Jewel en

PUEBLA

18 de Febrero

áttico 303 - 16 de septiembre #303,

Centro Histórico Cita 9:30 a.m.

Costo \$150. ° ° Informes al tel. 2212.06.97.92



Luego de cinco años de investigaciones, la Fiscalía General de la República (FGR) concluyó que los sobornos por poco más de diez millones de dólares que la constructora Odebrecht pagó en México, fueron transferidos exclusivamente al exdirector de Petróleos Mexicanos (Pemex), Emilio Lozoya Austin, través de empresas ligadas con su familia. Con ese dinero, entre otras cosas, se compró una casa en Ixtapa Zihuatanejo.

El documento completo de la acusación final de la FGR presentada ante un juez en contra de Lozoya, y del que Animal Político tiene una copia, advierte que gracias a estos sobornos Odebrecht se vio favorecida con la adjudicación del contrato para la realización de obras en la refinería de Tula.

Aunque Lozoya ha denunciado que él fue utilizado por el expresidente Peña Nieto y el exsecretario de Hacienda, Luis Videgaray, y que el dinero se usó para sobornar a legisladores y agilizar la reforma energética, en su acusación la FGR no presenta ni válida ninguna de estas hipótesis. Las 59 pruebas que presenta están enfocadas en confirmar que Lozoya y sus familiares fueron los reales beneficiarios de los sobornos.

De hecho, al considerar que Lozoya fue el beneficiario final de estos hechos, la FGR solicita en su contra una pena que supera los 46 años de prisión por los delitos de lavado de dinero, asociación delictuosa y cohecho. Además, considera que debe pagar una multa de 87 millones de pesos, un monto por reparación de daño de seis millones de dólares, y perder cualquier derecho sobre el departamento en Ixtapa.

Los fiscales además consideran que la madre de Lozoya, Gilda Susana Austin, debe ser condenada a pasar 23 años de prisión y pagar 262 mil pesos de multa.

En la acusación, la FGR propone al juez la presentación de 19 testigos de cara al juicio, entre ellas los de seis exdirectivos de la constructora Odebrecht, quienes confirmarán que fue el exdirector de Pemex el que solicitó y recibió el dinero de la constructora en múltiples pagos realizados ente 2012 y 2014.

La teoría del caso expuesta al juez por el fiscal Kristian Jiménez Hernández, responsable de la carpeta de investigación FED/SEIDF/CGI-CDMX/0000117/2017, señala que la constructora brasileña, a través de su brazo de sobornos conocido como "División de Operaciones Estructuradas", le facilitó a Lozoya recursos millonarios a cambio de ganar influencia sobre él y que este, a su vez, operara para beneficiarlos con contratos.

La primera parte de los pagos fueron por monto de cuatro millones de dólares, y se comenzaron a transferir entre abril y junio de 2012, cuando aun se encontraba en curso la campaña presidencial de Peña Nieto. Aunque Lozoya sostuvo que el dinero sería para apoyar dicha campaña, pidió que los depósitos se le hicieran a empresas ligadas a el mismo.

Caso Odebrecht: Acusación final de FGR concluye que sobornos fueron solo para Emilio Lozoya y su familia

LOS FISCALES CERRARON LA INVESTIGACIÓN SIN HACER QUE SE PUDIERA PROBAR QUE EL DINERO DE LA CONSTRUCTORA ODEBRECHT SE USÓ PARA LA REFORMA ENERGÉTICA, COMO DENUNCIÓ LOZOYA. EL CASO DE LA FGR SE SUSTENTA EN 59 PRUEBAS.

ARTURO ANGEL / CUARTOSCURO ARCHIVO

Tras dar luz verde a la salida del dinero, Odebrecht comenzó la dispersión del recurso a través de una de sus empresas fachada denominada Innovation Research Engineering que, a su vez, lo envió a una compañía constituida en las Islas Vírgenes Británicas denominada Latin American Asia Capital Holding. Los beneficiarios de las cuentas de esta compañía, abiertas en un banco suiza, eran el propio Lozoya y su hermana Gilda Susana.

En noviembre, cuando aun faltaban por ser transferidos un millón 516 mil dólares de los cuatro pactados, se generó una alerta antilavado que bloqueó la cuenta de la empresa Latin American. Entonces Lozoya dio la instrucción para que las transferencias se hicieran a otra empresa constituida en el mismo paraíso fiscal, pero denominada Tochos Holding, donde también su hermana era la beneficiaria.

De acuerdo con la FGR, el que se siguieran haciendo los pagos aun cuando la elección presidencial ya había terminado, prueba que el dinero era para Lozoya. No obstante, los exfuncionarios de Odebrecht reconocen que siguieron enviando el dinero pues sabían, por dicho del propio Lozoya, que este ocuparía "un alto cargo en el gobierno".

LOS OTROS SEIS MILLONES Y LA CASA
La acusación del fiscal Jiménez Hernández señala que luego de ser nombrado director General de Pemex, Lozoya se volvió a reunir con funcionarios de Odebrecht. Esto ya en el 2013. En la charla, los brasileños confirmaron que tenían una alianza con una empresa de Hidalgo denominada Construcciones Tapia (recomendada por el propio Lozoya), con la finalidad de obtener contratos relacionados con la refinería de Tula.

Lozoya propuso a la constructora influir en el Consejo de Administración de Pemex para tratar de adjudicarles el contrato. A cambio, se acordó un soborno de seis millones de dólares de los cuales, dos millones se entregarían con independencia de si se consumaba o no la contratación, y los cuatro restantes solo si se cerraba la adjudicación.

Los pagos se realizaron siguiendo el mismo mecanismo de empresas fachada en paraísos fiscales y, a petición del propio exdirector de Pemex, el destino final del dinero fue la compañía Zecapan S.A., otra empresa relacionada con Emilio Lozoya. Los pagos se depositaron en la cuenta de dicha empresa abierta en el Banco Neue Bank ubicado en el Principado de Liechtenstein.

El soborno cobró frutos para Odebrecht pues, en febrero de 2014, se le adjudicó el contrato de obra pública PXR-OP-SILN-SPR-CPMAC-A-4-14 conocido como Tula I. Un contrato que, a la postre, la Auditoría superior de la Federación confirmaría que tuvo sobrepagos de más del 300 por ciento y dejó pérdidas por 950 millones de pesos, por lo menos.

Los fiscales añaden que con los presuntos pagos irregulares que Lozoya recibió de Odebrecht adquirió una propiedad ubicada en el condominio Quinta Mar, en el Desarrollo Turístico de Ixtapa-Zihuatanejo en Guerrero. El departamento tenía un valor de un millón 900 mil dólares, de los cuales, un millón 200 mil dólares fueron pagados a través de una transferencia proveniente de la referida empresa Tochos Holding.

La compra fue realizada a través de un depósito enviado primero en Montreal, Canadá, y la operación final la ejecutó Marielle Hlene Eckes, esposa de Emilio Lozoya. Se trató de una franca operación de lavado de dinero y de asociación delictuosa, de acuerdo con los fiscales.

En la acusación también se identifica una transferencia de 185 mil dólares de la referida empresa Tochos Holding a una



cuenta de BBVA Bancomer a nombre de Gilda Margarita Austin, madre Lozoya. "Todo esto con la finalidad de ocultar el origen de tales recursos, omitiendo las declaraciones fiscales correspondientes ante el Servicio de Administración Tributaria", indica la acusación.

LAS 59 PRUEBAS DE LA FISCALÍA

Para probar los cargos en contra de Lozoya y de su madre en el juicio, los fiscales ofrecieron 59 pruebas documentales, periciales y testimoniales.

De los testigos que la Fiscalía le propuso al juez destacan siete exfuncionarios de la empresa Norberto Odebrecht, entre ellos Marcelo Bahía Odebrecht, expresidente de la compañía, y Luis Alberto de Meneses Weyll, exjefe de la División de México de la constructora brasileña. Todos ellos confirmarán, según la FGR, la forma en como se entregó el dinero a Lozoya.

Dado que se trata de ciudadanos brasileños y de que hay un compromiso de no proceder en su contra, los fiscales proponen al juez que su comparecencia en el juicio oral se realice a través del sistema de videoconferencia, con el apoyo de peritos en traducción.

El resto de los testigos que FGR pro-

pone son funcionarios de la Unidad de Inteligencia Financiera, de Pemex, de la Secretaría de la Función Pública y de la propia fiscalía, quienes participaron tanto en la denuncia como en las investigaciones. También se ha citado como testigo al abogado del banco BBVA Bancomer, para corroborar los depósitos recibidos a cuentas ligadas a la familia de Lozoya.

Por otro lado, el fiscal propuso una lista de 21 peritajes, de los cuales 14 son en materia de traducción principalmente del inglés y portugués al español. Se trata de la traducción de los documentos que contienen, sobretodo, las confesiones de los exfuncionarios de Odebrecht ante autoridades de esos países, así como la traducción de estados de cuenta bancarios. También se propone como evidencia tres peritajes en contabilidad, dos en informática, uno en criminalística, y otro más en fotografía.

Y entre las 19 pruebas documentales ofrecidas están los registros bancarios con las transferencias de las empresas fachada de Odebrecht hacia las compañías vinculadas a Lozoya y su familia. También se presentan los documentos que prueban la adquisición del inmueble en Ixtapa, el contrato concedido a Odebrecht para los

trabajos en la refinería de Tula, las denuncias por operaciones de lavado de dinero, y las redes de vínculos presentadas por la UIF y Pemex.

Cabe señalar que estas pruebas serán confrontadas con las 37 evidencias que los abogados de Emilio Lozoya han ofrecido para defender su inocencia. El debate sobre las evidencias que se mantendrán y las que serán desechadas se llevará a cabo en una audiencia intermedia, previo al juicio, a realizarse en las próximas semanas.

DÉCADAS DE CÁRCEL Y MULTA MILLONARIA

Por tratarse del principal beneficiado de los sobornos de Odebrecht, la FGR le solicitó al juez que Emilio Lozoya sea condenado con las penas más altas que la ley contempla para los tres delitos que se le imputan, y que en total acumulan 46 años y seis meses de prisión sin derecho a ningún beneficio.

Por el delito específico de asociación delictuosa, solicita que se le impongan diez años de cárcel; por el de operaciones con recursos de procedencia ilícita 22 años y seis meses de prisión; y por el de cohecho una pena de 14 años de cárcel.

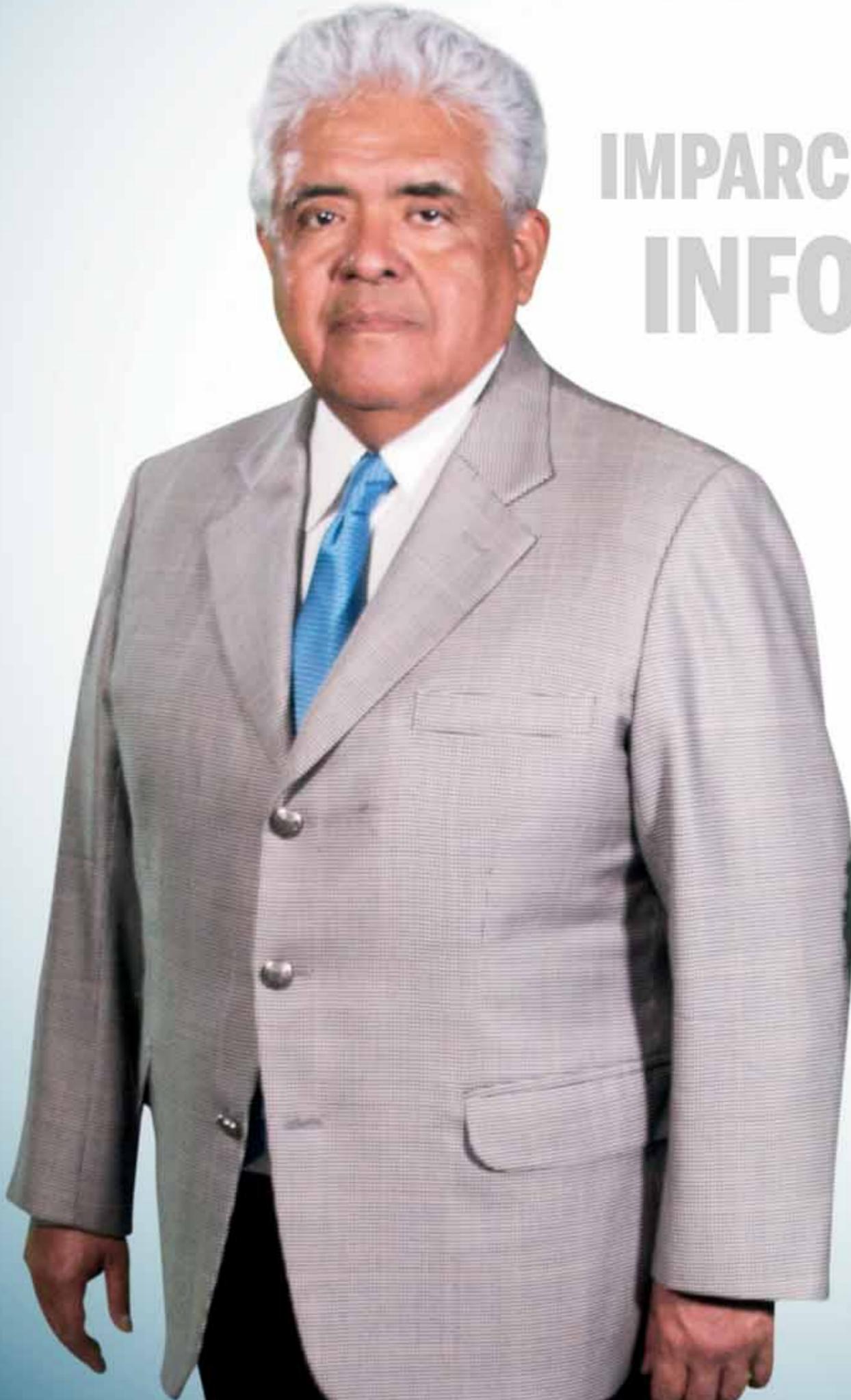
Además, los fiscales consideran que Lozoya debe hacerse acreedor a una multa acorde a las percepciones que recibió como Director General de Pemex. Como se calcula que sus ingresos diarios eran de 10 mil 975 pesos, y que los delitos que se le imputan acarrearán 7 mil 950 días de multa, la sanción económica alcanza los 87 millones 252 mil 442 pesos. Esto sumado a otro pago por un monto de 6.3 millones de dólares que debe llevar a cabo por concepto de reparación del daño.

La Fiscalía también solicita que, como parte de la condena, le sea decomisado a Lozoya en forma definitiva el condominio en Ixtapa-Zihuatanejo que fue adquirido con recursos provenientes de las compañías implicadas en la red de sobornos. El inmueble ya se encuentra asegurado de manera provisional por las autoridades desde 2019.

En el caso de la señora Gilda Margarita, madre de Lozoya, los fiscales solicitan una pena de 10 años de cárcel por el delito de asociación delictuosa, y de 11 años y 3 meses por el de lavado de dinero. También piden que se le multe con el pago de 262 mil 748 pesos. En su caso y de ser condenada, la señora sí podría obtener algún beneficio como la prisión domiciliaria debido a su avanzada edad.

lo de hoy

CON FERNANDO ALBERTO CRISANTO



IMPARCIALIDAD EN LA INFORMACIÓN

LUNES A VIERNES
2:00 PM

BÚSCANOS COMO
LDH NOTICIAS



CON COBERTURA SIMULTÁNEA EN LAS
SIGUIENTES FRECUENCIAS RADIOFÓNICAS:

